



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4618/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cincuenta minutos del día ocho de enero de dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4618, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señorita [REDACTED] con número de Documento Único de Identidad [REDACTED], y quien ha solicitado la entrega de la información referente a **“Número de pacientes con insuficiencia renal del ISSS que reciben tratamiento renal sustitutivo, detallar de estos cuantos reciben diálisis y cuantos hemodiálisis. También detallar por años, el número de pacientes del ISSS que han sido diagnosticados con insuficiencia renal desde 2012 y las muertes por la enfermedad desde 2012. Número de trasplantes renales que ha realizado el ISSS durante el 2017.”** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS remitió a esta dependencia, en formato electrónico el número de pacientes en el servicio de nefrología a nivel nacional con insuficiencia renal del ISSS que reciben tratamiento renal sustitutivo, y la cantidad de procedimientos de Trasplante de Riñón a Nivel Nacional, actualizados de enero a octubre de 2017 y el número de muertes por Insuficiencia Renal en el ISSS en el periodo del 2012 a octubre de 2017. A su vez, el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS informó mediante nota que no se cuenta con la información referente al número de pacientes del ISSS que han sido diagnosticados con insuficiencia renal desde 2012 al 2017, ya que el sistema de información estadístico del ISSS no cuenta con esa información; sin embargo dicha dependencia remitió el número de pacientes activos en el Servicio de Nefrología del ISSS, para el periodo comprendido del año 2012 a octubre de 2017, el cual se adjunta.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

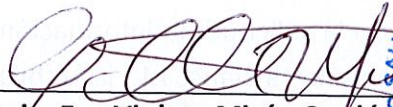


**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Notifíquese, por medio del correo electrónico proporcionado por el peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

